

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A.**

En Guayaquil, a los veintinueve días de mayo del año 2020 a las 10H00 en el domicilio principal de la compañía PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A., situado en la Cda. Alborada, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los estatutos y la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- El señor Riofrio Palma Frank Marcelo, cédula número 0919244830, propietario de 800 acciones nominativas de un dólar cada una y Riofrio Palma Mey Vivian, cédula número 0911651883 propietaria de 200 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A.

### **OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.**

Conforme a la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los estados financieros y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

### **ORDEN DEL DÍA.**

- Que la señora Riofrio Palma Mey sea la secretaria de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A. correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

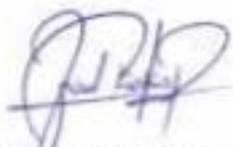
Tanto el señor Riofrio Palma Frank Marcelo, como la señora Riofrio Palma Mey Vivian, aprueban el orden del día y aprueban que la señora Riofrio Palma Mey Vivian actué como secretaria de esta junta. Luego ceden la palabra al señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2019 de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de PROJECTIC-INGENIERÍA Y CAPACITACIÓN S. A., en Guayaquil a los veintinueve días del mes de mayo del año 2020 a las 12H00.



**Frank Marcelo Riofrio Palma**  
C. C. 0919244830  
Propietario de 800 acciones



**Mey Vivian Riofrio Palma**  
C. C. 0911651883  
Propietario de 200 acciones



**Riofrio Palma Mey**  
Secretario de la Junta General de Accionistas